

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: OTORGA ASIGNACION DE INCENTIVO PROFESIONAL.

DECRETO EXENTO N° 1.061

RETIRO, 28 MAR. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, Párrafo IV, Artículo 47 de fecha 10-SEP-996, publicado en el Diario Oficial el 22-ENE-997, sobre Asignaciones Especiales de Incentivo Profesional.

3.- Decreto Exento N° 745 de fecha 21-ABR-2005 de la Municipalidad de Retiro, en que Reglamenta el otorgamiento de Asignaciones Especiales de Incentivo Profesional.

4.- Decreto Exento N° 61 de fecha 08-ENE-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Sr. Secretario Comunal de Planificación, respecto a Decretos Exentos.

5.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **OTORGASE** una Asignación Especial de Incentivo Profesional a los Directores de Establecimientos Educacionales que más abajo se mencionan, por cumplir ejecutar y desarrollar cabalmente el Proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna y otros proyectos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación. Cabe hacer presente que los directores que se detallan trabajan Escuelas Básicas Uni, bi o Tri docente.

MARIA ALICIA LOPEZ RAMOS

C.I. N° 7.736.958-9

Directora Escuela G-564 Amanda Benavente D.

Monto a pagar: \$ 68.600 Imponible

NIVALDO ARAYA CASTRO

C.I. N° 6.465.390-3

Director Escuela Santa Isabel

Monto a pagar \$ 68.600 Imponible

JUAN COFRE BONILLA

C.I. N° 8.057.460-6

Director Escuela María Ignacia Mena Monroy

Monto a pagar \$ 68.600

LUIS PEREZ ARAVENA

C.I. N° 6.673.227-4

Director Escuela Santa Delfina

Monto a pagar \$ 68.600 Imponible

ORLANDO MENDEZ VASQUEZ

C.I. N° 6.102.450-6

Director Escuela San Isidro

Monto a pagar \$ 68.600 Imponible

MIGUEL MUÑOZ NAVARRETE

C.I. N° 6.078.472-8

Director Escuela La Capilla

Monto a pagar \$ 68.600 Imponible

PATRICIO ALEJANDRO PAREDES CACERES

C.I. N° 11.442.391-2

Director Escuela Santa Adriana

Monto a pagar \$ 68.600 Imponible

DECRETO EXENTO N° 1.001 DEL 28 MAR, 2013

MANUEL VICENTE CASTILLO MORENO
C.I. N° 6.274.269-0
Director Escuela Gertrudis Alarcón Arce.
Monto a pagar \$ 68.600 Imponible

JORGE ALFARO ALFARO
C.I. N° 6.587.157-2
Director Escuela San Ramón
Monto a pagar \$ 68.600 Imponible

MIGUEL ANGEL ARAVENA ARELLANO
C.I. N° 7.452.979-8
Director Escuela Santa Cecilia.
Monto a pagar \$ 68.600 Imponible

Lo incentivos se otorgan bajo la facultad del Título II, Art. 8° N° 3 y Título III, Artículo 9° N° 3 del Reglamento de Incentivos Profesionales.

2.- **PAGUESE** la cantidad señalada en el punto anterior, a contar del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2013, con cargo a lo que establece el Artículo 13 del Decreto Exento N° 745 de fecha 21-ABR-2005 de la Municipalidad de Retiro.

3.- **COMUNIQUESE** a la sección de Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal de Planificación



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
DAEM Jefe del D.A.E.M. (S)

RLG/GBT/NVT/RVM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administración Personal y Finanzas Municipalidad
- 3/4.- Personal y finanzas D.A.E.M.
- 5/11.- Interesados.